



## DIPUTADOS APRUEBAN 15 DE 19 ENVIADAS

# Avalan 78% de iniciativas AMLO

El Congreso ha dado luz verde a las propuestas del Presidente; aún hay dos pendientes y se rechazaron otras dos durante este año

FERNANDO MERINO

**D**e las 19 iniciativas que mandó el presidente de la república Andrés Manuel López Obrador a la Cámara baja en la LXV Legislatura, los diputados han aprobado 15, mientras que dos fueron rechazadas y dos quedan pendientes. Es decir, los legisladores han aprobado 78 por ciento.

Dentro de las iniciativas que sí le aprobaron al presidente se encuentran la reforma a la Ley de Minería en materia de nacionalización del litio; la Ley de Husos Horarios para eliminar el horario de invierno; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para diversificar los ingresos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) y que espera en el Senado su discusión y análisis.

Así también la reforma a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa para que Natalia Téllez, magistrada de la Sección Tercera y señalada de ser cercana al Presidente, ocupe la presidencia.

A esas hay que sumarles las referentes al Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y 2023, que se aprobaron sin mayores cambios.

De las iniciativas que quedan pendientes destaca la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, enviada el 28 de abril de 2022 por López Obrador, queda pendiente por ser dictaminada en las comi-

siones de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional y no hay una fecha de cuando se va a retomar su análisis.

El proyecto plantea que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) vigile y proteja el espacio aéreo mexicano y se cree un Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, que además de la Sedena, contará con la participación de la Marina, las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Seguridad y Protección Ciudadana, Hacienda y Gobernación.

Aunque no ha sido dictaminada, la oposición ya advierte riesgos, pues cambia el control de la aviación de un carácter civil a uno castrense y permite a la Sedena interceptar los vuelos no autorizados, clandestinos y en situación de emergencia, de acuerdo con el artículo 20 del proyecto.



Otro pendiente es la reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para que los trabajadores decidan si la deuda de su crédito de vivienda se cuantifica en pesos o Unidades de Medida y Actualización (UMA).

La iniciativa ingresó a la Cámara de Diputados el 15 de noviembre de 2022 y espera ser dictaminada por las comisiones de Seguridad Social y Vivienda.

Del otro lado están las dos iniciativas rechazadas: la reforma electoral y la reforma eléctrica. Ambas eran de carácter constitucional, por lo que no bastó a Morena tener la mayoría junto a sus aliados debido a que se quedó corto en la mayoría calificada.

La primera fue rechazada por la oposición el 6 de diciembre y pretendía suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE) y sustituirlo por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), reducir de 11 a siete el número de consejeros electorales y elegirlos por voto popular, disminuir de 500 a 300 en número de diputados y de 128 a 96 el de senadores, además de eliminar el financiamiento de partidos políticos para actividades ordinarias.

La otra derrota de Andrés Manuel López Obrador es la reforma eléctrica, bateada el 18 de abril de 2022, que pretendía dar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el monopolio del mercado eléctrico, relegando la producción de energía por fuentes sustentables.

## LAS QUE NO PASARON

**LAS INICIATIVAS**, de carácter constitucional y que no obtuvieron la mayoría calificada, fueron las de la reforma electoral y la reforma eléctrica

**Esperan su** discusión y dictamen la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, así como la reforma a la Ley del ISSSTE



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	10	11/12/2022	LEGISLATIVO

ARCHIVO LAURA LOVERA



**En esta** semana concluye el periodo ordinario de sesiones